

Guayaquil, 14 de Agosto de 2019

Ingeniera
LIDA PETRONILA PUGLLA SOTO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito elevar a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARTEMAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años.

Sus atributos se encuentran estipulados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía MARTEMAR S.A., otorgada ante el Señor Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el día 7 de Agosto del 2.006 e inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón, el día 17 de igual mes y año.

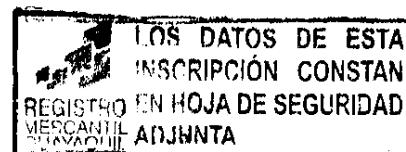
En consecuencia y de acuerdo al artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la Compañía le corresponde a usted, la administración, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente


Rafael Mayoral Perez
Secretario de la Junta de Accionistas

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MARTEMAR S.A. para el cual he sido elegida.
Guayaquil, 14 de Agosto del 2019


Lida Petronila Puglla Soto



• **LOPAN**
BLANCO

• **LOPAN**
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:42.880
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARTEMAR S.A.**, a favor de **LIDA PETRONILA PUGLLA SOTO**, de fojas **29.432 a 29.435**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.944**.

ORDEN: 42880



Guayaquil, 06 de septiembre de 2019

REVISADO POR: *C*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0093141

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

